



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000186-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a aumentar el número de plazas PIR de acceso a la obtención del título de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica en las siguientes convocatorias; aumentar las plazas de especialistas en Psicología Clínica buscando alcanzar la media europea en la próxima década; e introducir plazas de Psicología Clínica en la Atención Primaria, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/000185 a PNL/000215.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo y Juan Pablo Fernández Santos, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto en representación de Podemos-Equo, al amparo de lo dispuesto en los artículos 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

A pesar de que la OMS alerta que una de cada diez personas sufre algún tipo de trastorno de salud mental, se calcula que los países sólo destinan el 1 % de sus esfuerzos sanitarios a los mismos.

En España hay una media de 4,5 psicólogos clínicos en el SNS por cada 100.000 habitantes. La media europea se sitúa en los 18 especialistas por cada 100.000 habitantes y en países como Suecia y Finlandia llega hasta los 70 especialistas. Hay un total de 2.120 especialistas en todo el país para atender a 47 millones de habitantes. Un 0,0043 %.



Las listas de espera medias para recibir atención psicológica en España son superiores al mes y los tratamientos se solventan en la mayoría de casos con farmacoterapia, cuando no siempre es el más adecuado. El aumento de antidepresivos representa el 47 % del gasto farmacéutico en salud mental, seguido de un 30 % en antipsicóticos. Los especialistas afirman que a la larga es más beneficioso otro tipo de tratamientos, como la Terapia Cognitivo Comportamental y que, además, el coste sería mucho más bajo. El coste de la prescripción farmacéutica supone en torno al 60 %-70 % de todos los costes directos.

Según el Colegio Oficial de Psicólogos, en torno al 30 %-33 % de las consultas en Atención Primaria son relacionadas con algún problema psicológico, por lo que se hace necesaria la presencia de un psicólogo en los centros de Atención Primaria con el que, sin embargo, no cuentan, de modo que el 90 % de esas consultas se quedan en Atención Primaria y aunque sólo un 10 % pasa al especialista, las consultas están saturadas por la falta de profesionales. Los problemas de salud mental son uno de los tres principales motivos de bajas laborales de media y larga duración.

En el año 2015 se convocaron 127 plazas para 4.000 aspirantes. En 2016 129 plazas. Es la profesión con más ratio de solicitantes por plaza, que además se eleva cada año, situándose en un 32 % en 2015. Las plazas se habían reducido en 2015 respecto a 2014 en un 2 % y en 2016 han sido sólo dos plazas más. De las 127 plazas de 2015, 14 corresponden a nuestra Comunidad Autónoma. En 2018 y 2019 las plazas convocadas han sido de 141 y de 189 respectivamente, un aumento significativo dadas las circunstancias, pero insuficiente a todas luces. No existen datos publicados sobre la asignación del presente año para nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que exhorte al Gobierno de España a:

1-. Aumentar el número de plazas PIR de acceso a la obtención del título de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica de forma paulatina en las siguientes convocatorias.

2-. Aumentar las plazas de especialistas en Psicología Clínica con el objetivo de alcanzar la media europea en menos de diez años.

3-. Introducir plazas de Psicología Clínica en Atención Primaria con el objetivo de reducir las listas de espera y la farmacoterapia como tratamiento principal.

En Valladolid, a 17 de septiembre de 2019.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos